Generado: 4	December,	2025.	00:16	

extinció	ón de	conc	lomi	inio?
Escrito por	juan456	- 13/03/2	012 0	3:05

Hola buenas noches. En el año 2008 me compré un piso con mi exnovia, ahora lo hemos dejado y yo me quiero quedar con el piso, quedan 70.000 euros de hipoteca y el precio total no fué mucho mayor, no hubo que dar entrada ni nada, ella ya ni vive en el piso ni paga la hipoteca tampoco, Ahora me reclama las cosas que ella y sus padres han comprado, muebles etc....es legal que saquen nada de la casa sin haber llegado a un acuerdo? por oteo lado... para hacer una extincion de condominio hay que volver a tasar el piso? o basta con que lleguemos a un acuerdo del precio que le tengo que dar? tendre problemas en el banco? muchisimas gracias por todo un saludo

Re: extinción de condominio?

Escrito por euribor - 13/03/2012 11:18

Lo más fácil es que lleguéis a un acuerdo y hagáis la extinción.

Acude a un notario y te indicará cómo es la forma más fácil y menos costoso de hacerlo.

Suerte!!!

Re: extinción de condominio?

Escrito por juan456 - 13/03/2012 15:24

Gracias.....pero mi mayor duda es si pueden largarse con las cosas de la casa asi como asi!!eso es lo que mas me fastidia que entren cojan y salgan cuando les da la gana!!

Re: extinción de condominio?

Escrito por euribor - 13/03/2012 15:29

Hombre, son sus cosas...

En la vida todo hay que mirarlo con perspectiva y con frialdad las cosas.

Creo que lo mejor que podéis hacer es intentar solucionar el problema de forma lo más amistosa posible, porque se puede poner las cosas muy feas... ya de entrada estás diciendo que no paga su parte de hipoteca: Guarda bien todos estos datos, porque si no hay acuerdo, tendréis que ir a juicio, y todo hay que demostrarlo.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y	y estilo de vida -	foro.preguntasfrecuentes	s.net - Foro de econ	omía y estilo de vida
Generado: 4 Decembe	er, 2025, 00:16			-

La extinción de condominio es básicamente vender la parte de uno de los cónyuges al otro... lo único es que se ahorra cierto dinero en esta trasmisión frente a la venta:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/18/separacion-de-condominio/

_			_	
5	al	П	ソ	
J	u	u	_	

......